

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Eloa, Estado de Sinaloa, México; siendo las 8:00 a.m.; del día Domingo 8 (ocho) del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve, se levanta la presente acta de la **Trigésima Sexta Sesión de Cabildo** presidida por el Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, Presidente Constitucional del Municipio de Eloa, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidores y Sindico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTA DE OBRA
 - I. PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE AVENIDAS JOSE MARIA MORELOS Y NIÑOS HEROES , COLONIA LOMA LINDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 793,809.20 CON APORTACION MUNICIPAL
 - II. PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SUR 10 ENTRE AVENIDAS NIÑOS HEROES Y MIGUEL HIDALGO, COLONIA LOMA LINDA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 762,780.21 CON APORTACION MUNICIPAL
 - III. ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE AVENIDAS PONIENTE 14 Y FRANCISCO I. MADERO , CON UN MONTO TOTAL DE \$ 605,382.92, CON APORTACION MUNICIPAL
 - IV. ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN BOULEVARD PLAYA CEUTA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 902,889.07 CON APORTACION MUNICIPAL
 - V. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO CON ESTRUCTURA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA DEL JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA CON UN MONTO TOTAL DE \$ 321,062.18 CON APORTACION MUNICIPALCON RECURSOS CORRESPONDIENTES DE "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019".
6. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA EL MES DE DICIEMBRE.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCION DE LA SALUD A DESARROLLAR POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, DURANTE LOS AÑOS 2020-2021.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos; **Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, Síndico Procurador, **Profr. Tomas Ramírez López**, Primer Regidor; **Lic. Graciela Álvarez Fregoso**, Segundo Regidor; **Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega**, Tercer Regidor; **Dra. Viridiana Camacho Millán**, Cuarto Regidor; **Lic. Olga Lidia García Gastelum**, Quinto Regidor **Profr. Ramón Quintero Martínez**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta al encontrarse presente la **totalidad** de los integrantes de este H. Cabildo declaro **quórum legal** y formalmente instalada la **Trigésima Sexta Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las 8:20 a.m. (**Ocho horas con veinte minutos**), del día **Domingo 8 (ocho) de Diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al Secretario de lectura al orden del día, mismo que somete a consideración siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**; pide al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, de lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido leída fue **aprobada por unanimidad**.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTA DE OBRA:

- I. PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE AVENIDAS JOSE MARIA MORELOS Y NIÑOS HEROES, COLONIA LOMA LINDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 793,809.20 CON APORTACION MUNICIPAL
- II. PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SUR 10 ENTRE AVENIDAS NIÑOS HEROES Y MIGUEL HIDALGO, COLONIA LOMA

- LINDA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 762,780.21 CON APORTACION MUNICIPAL
- III. ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE AVENIDAS PONIENTE 14 Y FRANCISCO I. MADERO , CON UN MONTO TOTAL DE \$ 605,382.92, CON APORTACION MUNICIPAL
 - IV. ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN BOULEVARD PLAYA CEUTA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 902,889.07 CON APORTACION MUNICIPAL
 - V. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO CON ESTRUCTURA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA DEL JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA CON UN MONTO TOTAL DE \$ 321,062.18 CON APORTACION MUNICIPAL

CON RECURSOS CORRESPONDIENTES DE "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019".

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno; tienen en sus manos copia del oficio que nos hizo llegar el Ing. Héctor Guadalupe López Cota, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en el cual solicita la aprobación de propuesta de obra ya anteriormente mencionada, quien se encuentra aquí presente para ampliarnos la información

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, expone, estamos hablando de un recurso de 3 millones 385, 923 pesos que son provenientes de dos obras que no se van a ejecutar donde se va a cancelar el contrato de la junta de agua potable y alcantarillado del municipio de Elota, la obra uno que es la construcción en la comunidad de San José Conitaca, el pozo fue fallido, ahí se necesita una proyecto más a fondo, más integral, en el que la junta de agua potable va a trabajar en el 2020, para darle seguimiento y la obra tres de igual manera del agua potable en lo que es el Salto Grande, sumado eso a la inversión municipal que estamos hablando de los 3 millones 385 mil antes mencionados y se iría al estado, ya platicado con el estado eso regresarían al municipio el año que entra para buscar mejoras como lo es el drenaje de Abocho, vamos a estar pendientes con JAPAME para que se les dé seguimiento a esas obras para que no vuelvan a fallar, estamos hablando ya para reestructurar lo que es el FAIS, hacemos una propuesta de obra, que es la pavimentación de concreto hidráulico de la Calle Guadalupe Victoria, entre Morelos y Niños Héroes en la Colonia Loma Linda y una Calle más arriba que también es la pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Sur 10 entre Miguel Hidalgo y Niños Héroes, estas dos avenidas presentan problemas en las venidas extraordinarias de lluvias en la Calle Morelos hay una alcantarilla pluvial y estas dos calles depositan material tierra, tapan la alcantarilla y producen inundaciones la primer calle tiene un ancho de once metros con recursos por 793,809.20, la segunda calle 767,780.21 en propuesta de alumbrado público daríamos continuidad a la Calle Josefa Ortiz , con administración directa ya con la aprobación de ustedes hicimos una etapa que va del libramiento hasta la poniente 14 ahora es una propuesta desde la avenida poniente 14 hasta la avenida francisco I. madero, tenemos otra propuesta que es alumbrado público tipo led, en boulevard Ceuta, que es lo que es el malecón, la

infraestructura que está ahí ya no sirve, esta corroída, hay que poner material de acuerdo a la salinidad y pues hay que sustituir todo, ahí empezariamos de nuevo, es una inversión de 902.989 pesos y terminariamos con lo que es la construcción de techado con estructura metálica, que es una techumbre en el jardín de niños justo sierra de la comunidad de Ceuta, hay otros compromisos educativos pero esta techumbre se alcanzaría a sacar al 31 de diciembre que es lo que estamos planeando en los que son las cinco obras.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, en el caso de las obras que están haciendo a cambio y como ya lo dice el ingeniero que consideraran las obra que quedan pendientes para el 2020, ahí si encargales que hacer todo lo posible, en que queden dentro de la matriz 2020, yo sé que fue por causas ajenas a ustedes y a la misma junta la situación de estos cambios que se tienen que hacer, pero si que queden consideradas en lo posible de sacarse en los primeros meses del 2020 y que la naturaleza ayude y poner todo de parte nuestra lo que corresponda, para sacar esas obras de las que se está haciendo el cambio como es la de Conitaca, y del Salto Grande y todo eso, pensar bien en estas, y la verdad que son buenas propuestas, sabemos que todas son obras importantes, analizar lo de los drenajes pluviales para la próxima, sabemos todos cual es la situación de la salida al crucero, y de la salida a Potrerillos a nivel de la casa ejidal para acá, y son situaciones que también se tiene que considerar en la propuesta del 2020 ahorita esto se tiene que sacar pero considerar esos cambios que está proponiendo de Conitaca y el Salto.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, expone, ya está platicado con JAPAME, antes que nada se tienen que hacer el estudio, la perforación y muestreo antes de iniciar con cualquier cosa.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, expone, son buenas obras, ya nos explicabas en corto porque esas calles, cual es el problema que tienen y que es lo que vamos a quitar, totalmente de acuerdo en el drenaje pluvial ahí nomás le falto lo de las Colinas del Río, en cuanto a drenaje, a pesar de tener el río tan cerca hay ese problema tan fuerte, se colapsa, ahí les encargamos eso para el 2020, ojala saliera.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, manifiesta, es la Calle Sur 18 y es porque se colapsa, ahí tendría que ser sustitución de tubería, cortar el pavimento y sustituir la tubería.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta, ese tramo que salga hasta allá y poner un colector más amplio, y también sacarlo entubado por el campo deportivo porque la gente se queja de esa pestilencia, ojala saliera esta obra, la explicación que nos diste en la junta previa, estuvo muy bien, estuvimos todos de acuerdo, son buenas obras y no vas a tener vacaciones mano, es lo malo, la verdad si te felicito escogiste bien los lugares, estas habiendo buena chamba.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Mellan, expone, Ing. Héctor yo aplaudo la capacidad de respuesta que tiene la dirección de obras públicas al tener ya un recurso ya destinado a una obra que siempre no se ejerció y que tengas ya todo disponible para ejecutar nuevas obras, me sumo a la petición de los compañeros regidores y además me permito darte algunas recomendaciones sobre todo el punto número 4 del compendio de obras y esto es un tema que saque del manual de mejoras prácticas para la protección de playas de anidación de las tortugas marinas, que desde el 2009 está vigente, en cuanto a la iluminación externa en el capítulo 4 los aspectos de manejo de iluminación frente a las playas.: comprométase a reducir la contaminación lumínica que puede ser fatal para la hembras anidadoras y sus crías, realice inspección de la iluminación o alumbrado público, por lo menos una vez al año y responda con prontitud a la medidas correctivas recomendadas , todos los accesos exteriores en cualquier parte de propiedad que producen luz en las playas de anidación o visible en cualquier parte de la propiedad , deben de dirigirse solo a donde la luz sea necesaria generalmente colocados tan bajo como sea posible, deben de ser usados lámparas de longitud de onda larga por ejemplo led rojo, ámbar, led , sodio de baja presión y reflectores negros, evite luz blanca brillantes como las alógenos fluorescentes de vapor de mercurio, o lámparas incandescentes, apague la luz de los balcones cuando no estén en uso y nunca las use donde puedan ser visibles desde la playa, esto en aras de la conservación de las especies, sabemos que todas las especies que estamos en el planeta lo hacemos y mantenemos un equilibrio, entonces en aras de cuidar nuestra naturaleza además que somos sitio Ramsar también hay unos lineamientos que te encargo los busques para estar acordados sobre todo en este momento que la sustentabilidad y el desarrollo económico deben de ir de la mano.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, manifiesta, comentábamos en la reunión anterior, que la luminarias que están sobre la playa ya ven que son dos tramos , uno es el cuatro carriles, la que está en un carril actualmente estaban sobre el andador, las estamos cambiando a la otra acera, les mostramos las reglas de operación que nos exigen ya tecnologías nuevas, tecnologías sustentables, bajo consumo de energía eléctrica, por ser área de playa tiene que ser contra la salinidad, y aparte le daba un ejemplo yo, es visible aquí en la Cruz, por las noches por estas avenidas, principales ustedes miran el brillo de la lámpara tienen lupa, se ven muy brillosas, eso le afecta a la tortuga marina por eso les decía en la Calle Sur 16 están las lámparas que se van a poner ustedes pueden pasar y parece que estuvieran apagadas, pero la luz esta hacia abajo son lámparas spot , esas se dirigen especialmente al área que van a iluminar no brillan como las que están aquí, cuando venimos por el semáforo ustedes miran el brillo de estas lámparas, en la sur 16 no miran el brillo, miran la luz hacia abajo, de ese tipo de lámparas es, va a iluminar lo que es el malecón, no extiende más, pero cualquier cosa que se pueda ir a la playa se pueden regular y se les baja la intensidad a lo que el puro malecón.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez , cuestiona, ya no sirven las que están ahí??

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, comenta, funcionan alrededor de 6, de veintitantas que son, ya no sirven esta todo corroído por eso hay que poner todo nuevo para no crear fallas

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, ahí te encargamos unas lamparitas ahí en la costera.

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, expone, con lo que retiremos en la Josefa Ortiz podemos hacer reacomodo, el libramiento está en el mismo caso de la playa, no sirve, hay que empezar por etapas a como podamos ir sustituyendo el cableado no sirve esta sulfatado todo, tiene humedad y hace cortos, ahí se tendría que poner toda la instalación completa, eso quedaría pendiente y la calle Ángel Flores, ahí en la poniente 18 la obra todavía no está terminada, nosotros no la recibimos como municipio está en proceso, el secretario se comprometió este mes a darnos una respuesta, si el gobierno del estado no terminara, ahí si el año que entra tendríamos que ponerle nosotros, ahí el detalle en las obras que no están terminadas, son diferentes empresas, diferentes fondos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, bien después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, **es aprobado por unanimidad** la PROPUESTA DE OBRA:

- I. PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE AVENIDAS JOSE MARIA MORELOS Y NIÑOS HEROES, COLONIA LOMA LINDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 793,809.20 CON APORTACION MUNICIPAL
- II. PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SUR 10 ENTRE AVENIDAS NIÑOS HEROES Y MIGUEL HIDALGO, COLONIA LOMA LINDA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 762,780.21 CON APORTACION MUNICIPAL
- III. ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE AVENIDAS PONIENTE 14 Y FRANCISCO I. MADERO, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 605,382.92, CON APORTACION MUNICIPAL
- IV. ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN BOULEVARD PLAYA CEUTA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 902,889.07 CON APORTACION MUNICIPAL
- V. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO CON ESTRUCTURA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA DEL JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA CON UN MONTO TOTAL DE \$ 321,062.18 CON APORTACION MUNICIPAL

CON RECURSOS CORRESPONDIENTES DE "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019".

SEXTO PUNTO: ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA EL MES DE DICIEMBRE.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno, **tienen** en sus manos copia del oficio donde algunos negocios solicitan ampliación de horarios para el mes de diciembre se encuentra aquí presente la **C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, para ampliarnos la información.

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, expone, envié un oficio al Secretario del Ayuntamiento ya que los establecimientos Oxxo y Tienda Ley hizo bien llegar a mi oficina un oficio para solicitar ampliación de horario por el mes de diciembre, ya lo habían enviado a octubre, pero la ley marca que tres meses al año se puede dar ampliación de horarios a los establecimiento siempre y cuando cumplan con el reglamento, con la disciplina y con la tranquilidad que debe de mantenerse dentro de los establecimientos como son esa empresas, pues bien yo le pase al señor secretario la relación de los Oxxo, S.A. de C.V. y de Casa Ley, ya ustedes lo tienen en sus manos ellos están pidiendo dos horas más del horario establecido que son hasta las 8 de la noche lo normal de lunes a sábado y el domingo hasta las dos de la tarde, con dos horas más se irían hasta las 10 de la noche, que es el horario que cierran los Oxxo y Casa Ley y los domingos hasta las 4 de la tarde, son empresas muy disciplinadas que no hemos tenido ningún problema con ellos en cuanto a cumplir con el pago correspondiente año tras año de tener el horario establecido y cumplir bien al momento de las dos de la tarde igual a las ocho de la noche de lunes a sábado nunca hemos tenido ningún reporte, ningún problema porque ellos cumplen bien con este reglamento, son cinco Oxxo los que están pidiendo

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, en la ampliación profe, cuanto es lo que se recupera?

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, comenta, se saca el porcentaje de acuerdo a lo que pagan de la revalidación al año se saca el día, de cada uno serian alrededor de unos 2,500 en el tiempo que se les de aquí al 31 de diciembre, que prácticamente ya serian solo 15 días.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, bien después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, es **aprobado por unanimidad**, la **AMPLIACIÓN DE HORARIO DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA EL MES DE DICIEMBRE.**

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD A DESARROLLAR POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, DURANTE LOS AÑOS 2020-2021.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta ante el pleno; tienen en sus manos copia del programa de trabajo de promoción de la salud a desarrollar por el comité municipal de salud, durante los años 2020-2021, que nos hizo llegar la **Dra. Rosa Isela Manjarrez Murillo, Coordinadora Municipal de la Salud**, quien se encuentra aquí presente para ampliarnos la información acerca de este punto, les adelanto que nos estará visitando el secretario de salud, el día lunes, daremos un recorrido por el hospital general, por si gustan acompañarnos, mañana a las doce aquí nos vemos en mi oficina.

La C. Coordinadora de Salud Dra. Rosa Isela Manjarrez Murillo, expone, solicito ante ustedes la aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud 2018-2021 que de ser aprobado permitirá al municipio cumplir con la primera etapa del proceso de certificación de municipio promotor de la salud, este programa está basado en la priorización cabe mencionar que este programa está avalado por la secretaria de salud de gobierno del estado y gobierno federal quienes serán los que nos evalúen para cumplir así con el proceso de certificación de municipio promotor de la salud, las mejoras en salud, la propuesta de solución son mejoras en salud para los habitantes de nuestro municipio, fomentar estilos de vida saludable, fomentar una alimentación sana y una valoración médica permanente las áreas del ayuntamiento e instituciones que lo trabajaremos somos la Coordinación de Salud, DIF, JAPAME, Centro de Salud, Instituto del Deporte, Instituto de la Juventud, Ecología, Obras y servicios públicos, ISSSTE, Cruz Roja, Seguridad Pública y diferentes Instituciones educativas.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, ya la doctora nos había explicado anteriormente en la reunión pasada

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Mellan, expone, me permito dar lectura a la minuta

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

CARGO	PARTICIPANTES
PRESIDENTE	REGIDORA VIRIDIANA CAMACHO MILLÁN
SECRETARIO	REGIDORA GRACIELA ÁLVAREZ FREGOZO
VOCAL	REGIDOR RAMÓN QUINTERO MARTÍNEZ
VOCAL	REGIDORA OLGA LIDIA GARCÍA GASTELUM
INVITADA: COORDINADORA DE SALUD	C. ROSA ISELA MANJARREZ MURILLO

En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa siendo las 14:00 hrs., del día viernes 06 de diciembre del año 2019, se reunieron en la sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Elota los CC. **Viridiana Camacho Millán; Graciela Álvarez Fregoso; Ramón Quintero Martínez; Olga Lidia García Gastelum; y Rosa Isela Manjarrez Murillo.** Regidores integrantes de la Comisión de Salubridad y Asistencia y la C. Coordinadora de Salud respectivamente.

Se da inicio a la reunión con la bienvenida a la funcionaria invitada, a cargo de la Regidora Presidente de la Comisión, seguida de las intervenciones de los Regidores Secretario y Vocales. Acto seguido se dio la palabra a la C. Rosa Isela Manjarrez Murillo, quien se sirvió a exponer el documento "Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud Municipio de Elota Administración Municipal 2018 - 2021" en el que se establecen 5 proyectos, a saber: Los elotenses por estilos de vida saludables, que versa sobre temas relacionados con alimentación y actividad física; Cuida el agua con responsabilidad, que se enfoca en el cuidado del agua potable; Reciclando y separando residuos sólidos en Elota limpio, que se enfoca en el saneamiento básico; Lograr una vida sin adicciones, enfocado en la prevención de adicciones; y Embarazo en la adolescencia "una falta de opciones", que se orienta a los embarazos adolescentes. Así mismo, se establece una campaña de comunicación, prevención, detección de dengue y abatización.

Acto seguido, la Regidora Presidente abrió una ronda de participaciones para los integrantes de la comisión, en la que las opiniones versaron en torno a la pertinencia de los proyectos planteados en el programa, lo mismo la campaña contra el dengue.

Posteriormente, los Regidores integrantes de la Comisión, avalaron por unanimidad el plan de trabajo presentado por la C. Coordinadora de Salud, por lo que se tuvo a bien expedir el siguiente:

Acuerdo:

La Comisión de Salubridad y asistencia acuerda avalar el "Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud Municipio de Elota Administración Municipal 2018 - 2021", presentado por la C. Coordinadora de Salud.

Clausura la presente reunión la C. Viridiana Camacho Millán, Regidora Presidente de la Comisión, siendo las 15:30 Hrs, del día 06 de diciembre del año 2019, y firmaron quienes quisieron y participaron en esta.

REGIDORA VIRIDIANA CAMACHO
MILLÁN

REGIDORA GRACIELA ÁLVAREZ
FREGOZO

REGIDOR RAMÓN QUINTERO
MARTÍNEZ

REGIDORA OLGA LIDIA GARCÍA
GASTELUM

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, Doctora Rosi felicitarla por este trabajo, si bien hablaría muy bien de nuestro municipio ser un municipio certificado como promotor de la salud, aquí revisando el plan de trabajo si se beneficiarían varias sindicaturas, y yo creo que a lo mejor pudiera ser un ensayo para todo el 2020 aunque el plan de trabajo es hasta el 21 pero sí que en el 21 a lo mejor pudiéramos abarcar un poco más, algunas comunidades, algunos lugares que quedan fueran de este, para bien de ya si es muy exitoso los resultados porque si bien en cuanto a los cinco temas principales yo creo que no hay una sindicatura que exente la necesidad de alguno de estos temas ya sea, el control de adicciones, salud, cuidado del agua, lucha contra la obesidad, embarazos, finalmente felicitarla porque el costo que tiene este plan de trabajo la verdad es mínima, creo que es solamente operativo no sobrepasa los 50 mil pesos, yo creo que ahí quizás vaya a necesitar un poquito más, y yo creo que hacer conciencia aquí en cabildo de estar abiertos por si se necesita un poco más de tener esa apertura, porque también son 44 mil pesos que no saldrían ni siquiera únicamente del departamento de salud sino que va dividido entre las otras áreas JAPAME DIF, Ecología, solamente felicitarla y vayamos por la certificación.

La C. Coordinadora de Salud Dra. Rosa Isela Manjarrez Murillo, manifiesta, muchas gracias, y claro que si trabajaremos en todas las sindicaturas como lo comente en la reunión pasada y eso nos serviría para rebasar la meta como municipio

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, expone, la felicito doctora, ya nos informó en reuniones previas de todos esos detalles, yo sé que le estas echando muchas ganas, no así las autoridades que nos visitaron de COFEPRIS y no les vi muchas ganas de estar en contacto con los municipios en cuanto a la prevención de riesgos contra la salud, esa comisión federal, COFEPRIS, nosotros pues ya ven todo ese barullo que se armó con lo del rastro municipal, la Doctora Viridiana y su servidor los invitamos que visitaran el terreno y no quisieron ir.

La C. Coordinadora de Salud Dra. Rosa Isela Manjarrez Murillo, comenta, es que en el carro del Ingeniero Julio no se pudo entrar

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, se puede buscar por otro lado, pero no quisieron ir, se hubiera visto el interés, y venían a eso precisamente hacer un diagnóstico del rastro, fueron a donde estaba antes pero eso no tiene tanto interés porque se va a quitar, fueron a ver el mercado municipal, la laguna de oxidación, el basurón lo único que no fueron a ver fue el terreno del rastro.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona doctora como vamos con lo de a fumigación?

La C. Coordinadora de Salud Dra. Rosa Isela Manjarrez Murillo, expone, lo que pasa es que cada caso de dengue que se sube a la plataforma, inmediatamente me hablan el mismo día y por eso Rodolfo se molesta conmigo porque dice que yo quiero resolver en el mismo instante, pero es que ellos me hablan y me dicen que ya vienen

las maquinas, pero en el mismo instante en que ellos checan la plataforma y hay un caso probable de dengue, inmediatamente me hablan, fumigan en la zona donde se presenta el caso de dengue, 100 metros a la redonda y hasta donde les alcanza la carga que traen, de igual manera les comento que la secretaria ya no quiero poner el liquido, solo lo va a poner en casos probables de dengue, es carisimo vale \$ 24 mil pesos cada bidón par cada máquina se ocupa un bidón y un cuarto de otra máquina, casi son 800 mil peso para fumigar en todo el municipio , y lo malo es que fumigan y solo mata el dengue adulta, la larva esa en la casa y a los tres días ya hay mosco otra vez, los casos todos los tengo registrados la mayoría ha sido aquí en la cruz, aquí el detalle es que la gente no quiero participar , igual en la campaña de abatizacion la gente no lo queria, no nos abría las puertas, el abate es para las piletas para que no se crie la larva.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, la cultura que tenemos que tener todos, es precisamente ahí, que se participe en las campañas de descacharrizacion, y estar pendientes con esa platica en lo que se anda abatizando, si son 8 casos probables de dengue y dice que la mayoría son en La Cruz, se requiere de más participación ciudadana en cuestión de dar ese paso tan importante que se está proponiendo , porque nosotros estamos de acuerdo e inclusive , yo creo que cabildo no la pensaría para hacer ese gasto de lo que se necesita para la fumigación pero si invitar a la sociedad a que se involucre en lo que nos corresponde, porque como dice la doctora va a matar el mosco adulto, pero la larva ahí queda y eso ya está en manos de nosotros , entonces yo creo que si es muy importante dar este paso para la certificación donde se tiene que jalar mucho a la participación ciudadana para lograr que eso quede bien establecido porque si se participaba, la verdad es que si se batalla mucho para que la gente sacara sus cacharros, y la verdad es que es algo y la felicito por el plan de trabajo y es algo en lo que tenemos que estar insistiendo en la cultura en nuestros hogares para que la gente participe para lograr y dar ese paso tan importante adelante y pues no bajar la guardia y seguir insistiendo en la participación ciudadana, de la certificación más que nada preocupa que 8 casos de probable dengue en el municipio la mayoría en la Cruz, yo creo que la participación tiene que ser en todo el municipio , porque la certificación va a ser en todo el municipio no solo de la Cruz, sino a nivel municipal aquí estamos de acuerdo en dar este paso, en apoyarla en lo que se tenga que hacer, pero si jalar mucho a la participación ciudadana.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, al igual que los compañeros yo creo que cualquier tema de salud es importante, felicitarla por este trabajo que se ha venido haciendo pero si bien también pedirle que no nada más se quede como un proyecto que la verdad se trabaje que vaya y se baje a las sindicaturas porque es donde más lo necesita, así como nosotros decimos muchas veces, nosotros los municipios conocemos las necesidades de la gente y gobierno federal nos tiene que apoyar, al igual ustedes y nosotros tenemos que bajar allá a las comunidades donde están las verdaderas necesidades , usted los tiene aquí enlistado las comunidades donde sabemos que se necesita más, la cultura que tenemos y la sociedad que ha llegado para quedarse es muy difícil porque ellos tienen sus usos y costumbres pero poco a poco y con constancia creo que todo se puede lograr y tiene todo mi apoyo desde la comisión y desde aquí de cabildo .

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, bien pues ya una vez escuchando sus comentarios acerca de este punto, lo pongo a su consideración, si están de acuerdo en aprobarlo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano, es aprobado por unanimidad el PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMOCION DE LA SALUD A DESARROLLAR POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, DURANTE LOS AÑOS 2020-2021.

NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- LA C. REGIDORA DRA. VIRIDANA CAMACHO MILLAN

TEMA: **ECOLOGIA**

C. ÁNGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

HONORABLE CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES
P R E S E N T E.-

Con el respeto y la atención que todos ustedes merecen.

Hago uso de la voz nuevamente para dar seguimiento a la intervención en la que se señaló la situación alarmante que permea en el Informe de Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019, presentado por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas en el marco del "Foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible" el pasado mes de septiembre en la ciudad de New York, intervención en la que se manifestó la convicción que compartimos en el Partido Sinaloense respecto a la responsabilidad que compartimos los diferentes órdenes de gobierno e instituciones públicas en general, así como los sectores productivos y las organizaciones de la sociedad civil, para dar difusión a esta situación para generar conciencia entre la ciudadanía, para la adopción de prácticas más sustentables, más responsables con el futuro común que como seres humanos compartimos no solo en este municipio, si no en Sinaloa, en México y en el mundo.

En dicha intervención se planteó además la necesidad de que las dependencias competentes en materia ambiental de este ayuntamiento atiendan la legislación aplicable y se ejecuten los procedimientos de vigilancia y sanción de los daños ecológicos ocasionados por la actividad irresponsable de las personas, al menos en nuestro municipio, asumiendo el tema como un asunto cultural, haciendo hincapié en que no se trata solo de vigilar y castigar, si no de formar conciencia ciudadana. En ese sentido y en el ánimo de avanzar juntos en la consolidación de

un gobierno municipal sustentable, tengo a bien presentar la iniciativa de Acuerdo por el que se establece el Catálogo de Prácticas Sustentables para la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Elota, Sinaloa.

En este catálogo se plantea para una serie de medidas a asumir por parte de la administración pública municipal en sus diferentes instalaciones, para reducir el impacto del ejercicio del gobierno municipal a nivel administrativo en un primer momento, mediante el establecimiento de prácticas sustentables concretas a seguir en las oficinas públicas municipales, mismas que serán hechas llegar a las diferentes dependencias y entidades públicas en el municipio, así como a las principales empresas con presencia en el municipio, exhortando respetuosamente a sus titulares para que se sumen a este esfuerzo conjunto.

En ese sentido, los invito a hacer equipo y trabajar juntos en la reducción del impacto que el funcionamiento del gobierno municipal genera al ambiente, mediante la adopción de prácticas sustentables en nuestras instalaciones, así como exhortando a los titulares y responsables de las demás oficinas públicas en el municipio y de las principales empresas en el territorio municipal.

ES CUANTO COMPAÑEROS EDILES
Atentamente

La Cruz, Elota, Sinaloa a 8 de diciembre de 2019

C. VIRIDIANA CAMACHO MILLÁN
Regidora del H. Ayuntamiento de Elota

Para que sea turnada a la comisión de obras publicas

2.- LA C. REGIDORA OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM

➤ **TEMA: OBRAS PÚBLICAS**

Más que nada compañeros regidores, presidente, síndico procurador, señor secretario para su anotación correspondientes, aquí es relacionado con lo que ya mencione anteriormente la prioridad a los servicios básicos que estamos obligados a brindar, sabemos que está haciendo un buen trabajo, pero si pedirle que incluya dentro de las prioridades ese trabajo que no se ve, que es el drenaje pluvial que tenemos que estar al pendiente ya sabemos las situaciones aquí en la cabecera municipal, como está a la salida del cruce como está a la salida de potrerillos, y aquí lo que ya se decía en el sector de colinas del río y a lo mejor si revisamos pues son muchas, quizás son obras que nos la vamos a ver físicamente porque van enterradas pero son obras de mucha prioridad para el municipio, mi tema más que nada es el drenaje pluvial encargárselo mucho para que sea dentro de las consideraciones básicas del 2020

El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Héctor Guadalupe López Cota, comenta, muy bien, en la gráfica de obras anual traemos ahí varias calles, pero vamos a ver que tanto podemos proyectar.

3.- EL C. REGIDOR PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ

➤ TEMA: SINDICALIZADOS

No lo traigo por escrito porque nos falló el asesor, pero lo vamos a comentar no viene bien fundamentado en artículos ni nada de eso pero eche la platicada con Noé Villanueva, y hay unos pendientes ahí de unas jubilaciones que están pendientes desde marzo del 2019 y no me parece bien que se vayan al 2020 esos pendientes se tienen que resolver el mismo año, es un derecho del trabajador por ley, es un contrato que tenemos firmado en el sindicato, ellos en su pliego petitorio y hay otras dos proyectadas para el 2020, hay una jubilación y dos pensiones y no es conveniente al menos para mí, no conozco mucho de números, pero no creo que sea conveniente que se vayan acumulando pudiéndolos sacar como se vayan presentando, no se los motivos por lo que no se dieron esas jubilaciones.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, la solicitud fue ingresada, en pláticas con el tesorero se programan los pagos de las jubilaciones entonces se hace un calendario con los que ya se habían ido para no hacer un desembolso tan fuerte en esos momentos, en el tema de los 4 sindicalizados que usted bien comenta hace aproximadamente un mes se habían elaborado los dictámenes correspondientes, pero hay una observación por parte del jurídico que la maestra almita está enterada, el líder del sindicato está enterado, y decidieron esperar la propuesta 2020 que la verdad no tenía ese tema considerado en particular, pero si se ha buscado con el jurídico para ver cómo se solventa esa situación, el dictamen que elabora el jurídico y que aplicaba para anteriores jubilaciones consideraba una prima de antigüedad que no esa soportada en la ley, entonces previendo que pueda ser señalado, Rodolfo también está enterado del tema se está buscando la forma de como ese dinero que estaban recibiendo y que no está sustentado en la ley ver cómo se puede incrustar como logro sindical, porque la remuneración que representaba pero ya va a ser cuestión de ustedes el escuchar a Noé y ver como pudiera resolverse esa situación porque hay un bono de antigüedad en el contrato colectivo pero acá en el dictamen hacía referencia a una prima de antigüedad por jubilación que no aplica, ya Noé lo checo con su jurídico, la maestra y Juan Carlos, están viendo la manera técnica y legal ya que es un pago indebido, entonces se está haciendo todo eso con la esperanza de que se pueda incorporar ese dinero en algún otro concepto.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, el trabajador está enterado?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, pues yo espero que la parte oficial que es el sindicato si les haya informado.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, le voy a explicar eso, yo la verdad no sabía cómo estaba el asunto

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, y ya vimos lo que presento Noé el viernes y no viene considerado eso, pero si se va a tocar porque van a reclamar ellos ese pago que ya no se les va otorgar.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, y debe de venir considerado en el contrato colectivo.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, en relación a ese punto que hace el Profesor Ramón Quintero si quisiera se fue la maestra Cande pero si quisiera en realidad si se quiere beneficiar a los trabajadores que se explique pero la verdad hay un trabajador que está ahí que ni siquiera se le dieron vacaciones esperando al día de mañana y al día de mañana, y el día de mañana se termina diciembre ni se le pago su periodo vacacional, ni se le dieron sus vacaciones, entonces ahí si les encargo mucho, estarlo checando, pensé que se iba a quedar la Profra Cande, porque igual yo estoy de acuerdo en que el trabajador sindicalizado busca sus beneficios pero si que sea parejo con todos porque al final de cuentas es un beneficio o prestación que debe de estar ahí que ellos han logrado y se termina diciembre y las vacaciones no se le dieron.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, le hacemos el comentario a la maestra cande porque todavía quedan 20 días de diciembre y puede solicitar las vacaciones esa persona, y aprovecho para comentar que los sindicalizados tiene el derecho de 30 días al año, y la maestra cande ya se acercó al presidente porque mucho trabajador de confianza se está acercando a preguntar por sus vacaciones y la ley federal de trabajo dice que por cada año laborado son 6 días, y yo creo que en verano muchos se fueron más de 6 días, los sindicalizados son 30 días hábiles.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, yo hablo de un trabajador sindicalizado.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, si nos pasa el nombre a lo corto y le comentamos a la profe cande.

4.- EL C. REGIDOR PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ

➤ TEMA: JAPAME

Esta participación es más que nada con la finalidad de darle seguimiento al caso del problema que tenemos en potrerillos y derivado de la reunión que tuvimos el martes 3 en potrerillos, en donde tanto los regidores que nos acompañaron, como tu persona que estuviste como gerente general de la JAPAME se hicieron algunos compromisos que de hecho lo comento se ha estado trabajando, ya se tomaron muestras de agua para

verificar si realmente el agua era el problema o la bomba de la comunidad y si tenemos ya un resultado donde os dicen que el pozo tiene ciertos niveles de fierro y magnesio pero debido a la antigüedad de las tuberías mismas y del pozo pues este problema con el tiempo se va air agravando, julio nos comentaba que hay varias soluciones pero no son soluciones permanentes , va ser a lo mejor por mientras, controlar el problema que ahorita está controlado con la limpieza que se le dio al tinaco y con las válvulas que se instalaron en todas las tuberías el problema ha bajado, si ha bajado considerablemente en la mañana si sale un poco sucia, pero como digo el problema está latente , el problema mientras no solo solucionemos de tajo como puede ser quizás buscar otro pozo con los riesgos que eso implica de que pueda estar contaminado con fierro y manganeso porque está cerca y es la única parte donde hay la mayor cantidad de agua, pero esto lo que hacemos aquí es para asentarlos en el acta e irle dando seguimiento a toda la problemática y a la solución que vayamos dándole al tratamiento de este problema para llegar a una solución que sea permanente y tú tienes las cuestiones técnicas, tu nos las vas a explicar ahorita como las explicaste allá para que quede asentado correctamente.

El C. Gerente Gral. de JAPAME, Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone, complementando un poco más la información que el compañero Regidor Tomas Ramirez, acaba de comentar, en esa reunión estuvimos parte de la junta y todos los regidores a excepción de Jesús, se tomaron varios acuerdos que ya se realizaron como fue la limpieza del tanque elevado , el sondeo de las tuberías y los desfuegos correspondientes para aminorar el problema ese es un problema que tiene muchísimo tiempo, muchos años, yo estimo que tiene más o menos 10 años el problema quizás más, la tubería tiene como 30 años, entonces no es tanto el problema que sean la tuberías, sino los sedimentos de los minerales que han estado haciendo reacción con el cloro que es el caso del fierro – manganeso, hicimos la limpieza del tanque elevado, la verdad que estaba bastante sucio, yo creo que nunca se había limpiado, también hicimos los muestreos tanto de la fuente de abastecimiento como de la comunidad, las dos muestras se llevaron al laboratorio certificado de JAPAC, nos entregaron los resultados, me comentaba el Ingeniero Olmeda , que es quien nos ha estado apoyando, que hay niveles permisibles según las normas oficiales, si sale mayor a una unidad, se puede tratar el agua pero es más complicado, 1.5 es el rango que tiene para que se pueda tratar con un secuestrante , evitar la reacción del cloro con el fierro- manganeso por un secuestrante que se llama sicop los resultados pues ahí los tiene el Profe Tomas, salió un 0.4 en lo que fue la fuente de abastecimiento y menor a 0.4 en la red de la comunidad, es fácil de tratar pero es muy caro, se tiene que comprar el secuestrante, que la gente que lo trae, lo trae de estados unidos y se hace por contratos anuales, por la complejidad y lo caro del producto , tiene que pagar aranceles y pedimentos y tantas cosas, asciende a 649 mil pesos anuales, el estar teniendo el agua limpia ahí en Potrerillos, de hecho el fierro y manganeso son transparentes, solo que al hacer reacción con la molécula de oxígeno y el cloro pues tienen la famosa oxidación y se torna de ese color y esa es una alternativa de solución, cara, porque estamos hablando de casi 60 mil pesos mensuales del secuestrante más la desinfección con el cloro, estamos hablando de un promedio de 70 o 80 mil pesos mensuales, también está la otra opción que les decía de traer al geólogo que haga los estudios ahí que es la zona donde hay agua, por eso están concentrados la mayoría de

los pozos ahí, y puede existir la posibilidad de que también tengan concentraciones de fierro y manganeso la siguiente perforación que se haga, por eso era la propuesta de traer al geólogo, que mandara el punto, hacer unas perforaciones exploratoria, hacer los análisis químicos –bacteriológicos, del agua, obviamente se tiene que garantizar la calidad y la cantidad del agua para sostener el proyecto porque es Potrerillos y son las Granjas, hablamos ahí de que pues el geólogo anda cobrando unos 40 o 50 mil pesos, viene y se queda 4 días aquí, hace todos los estudios, nosotros le damos el perímetro.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, cuestiona, si traemos un varero nos puede cobrar un poco menos por la investigación.

El C. Gerente Gral. de JAPAME, Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, si traemos un varero nos puede cobrar cinco mil pesos pero no nos da un documento certificado, con el cual puedas sostener un expediente técnico.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Mellan, cuestiona, cuántas familias serían las que se beneficiarían con estos proyectos.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, Julio nos había platicado y fue muy claro y yo les comentaba de que tendríamos que buscar una opción de que fuera algo permanente, sabemos que esta ese secuestrante y que nos cuesta 700 mil pesos, al final de cuentas lo vale la comunidad, yo si lo propongo aquí en la mesa, de que Julio nos traiga el presupuesto cuanto nos costaría hacer una exploración, y atacar ese problema de tajo, si bien es cierto lo platicaba German, que el pozo tiene 25 años y son pozos que se van contaminando al paso del tiempo y ver la manera de que nos traigas una propuesta y aquí nosotros tomar la decisión de que se revise, yo estoy de acuerdo en que se traiga al geólogo y que se hagan los estudios pertinentes y que si es viable el pozo empezar a proyectar.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Mellan, expone, también estaba la otra posibilidad de la potabilizadora, si no salieran aptos los pozos, pues estaría la potabilizadora.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, expone, pero el tema es que ya tienen 25 años los pozos, no hay más que se destine un recurso y que se hagan los estudios pertinentes.

El C. Gerente Gral. de JAPAME, Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone, si se hicieran exploraciones, o perforar y hacer el análisis y sale también concentraciones de fierro y manganeso, ahí ya estaríamos pensando en una potabilizadora o el secuestrante, es más barato el secuestrante que la potabilizadora, una potabilizadora sale en 30 millones de pesos, de hecho JAPAC tiene varios pozos con ese problema y tiene años tratándolo con el secuestrante, y el costo operativo que representa la potabilizadora también es alto.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, es cuestión de razonar.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, yo creo que lo primero que se tiene que hacer es traer el geólogo y que se hagan los estudios pertinentes, la propuesta es esa.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramírez López, expone, hay que darle nuestro voto de confianza a Julio, porque él sabe de estos temas porque es un proceso que tenemos que seguir para solucionar este problema.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, la verdad es que la reacción de las personas de potrerillos el día que estuvimos allá fue muy fuerte y fue precisamente por el tiempo que se tiene batallando con ese problema y vamos a lo mismo si se va a hacer el tratamiento que se propone, aquí son las dos comunidades, son potrerillos y son las granjas y potrerillos pues está muy grande, y las familias que asistieron a la reunión se quedó de tenerles una respuesta mañana lunes, la verdad que Julio está haciendo todo lo que puede ser viable en tener un repuesta de cuál sería la opción sabemos que ahorita un servicio básico es el agua, si se va a estar tratando de la misma manera, el efecto va seguir siendo lo mismo, proponíamos otro pozo de abastecimiento y que trajera las propuestas a cabildo porque la verdad a la gente se le dijo eso porque la comunidad pues está inconforme y con julio muy molestos pero creo que aquí es una participación de todos, porque aquí es un servicio básico y todos los vivimos cuando estamos en la casa, el hecho de que saques una prenda de tu lavadora con residuos y en la reunión comentaron que hay personas que consumen esa agua entonces si es una situación preocupante, y es algo básico, que sea como sea, no le tenemos que sacar la vueltas si ya dio su vida útil de 25 años, hay que buscar otra opción, aquí es no dejar solo a Julio y ya en su momento el Ingeniero Héctor Cota, también tendrá que tener su participación de que como cabildo tomemos el acuerdo de que es lo que va a resolver esta situación en potrerillos y a lo mejor se dice que con 600 y tantos mil pesos se puede resolver esa situación, pero no nos aseguran, porque el agua se va a seguir clorando y no sabemos que sea el efecto de ese secuestrante o lo que este resultando, entonces hay que buscar la otra opción de otro pozo de abastecimiento.

El C. Gerente Gral. de JAPAME, Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, el secuestrante se va aplicar antes de la desinfección, el secuestrante es para evitar la reacción con el cloro, no va a salir sucia el agua ya con el secuestrante, es muy caro nada más.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, presupuéstalo Julio y preséntalo a la mesa, yo estoy a favor de que se apruebe un recurso.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramírez López, manifiesta, para cerrar con este punto, solo hago una recomendación para todos nosotros como regidores, yo si les voy a pedir porque si bien es cierto que la gente estaba acalorada es cierto, pero enojados conmigo no, solo estaban acaloradas por ciertas situaciones que se fueron dando y que la verdad como en todas partes, hay hartazgos y hay molestias y más cuando se trata de un tema como lo es el agua potable, pero ahí si yo quisiera como

recomendación a nosotros mismos como regidores, cuando vayamos a las reuniones vamos a solucionar el problema no vayamos a hacer proselitismo ni campañas, hay que ir a solucionar problemas, no abonarles a la cuestión de la problemática con el afán de quedar bien o de quedar bien presentados ahí, eso como recomendación, yo la verdad a la parte que voy, yo voy enfocado al problema, si la gente se enoja conmigo, que se enoje yo les voy a decir, que hay que decirles la verdad, como está el problema no tenemos una varita mágica para resolver todos los problemas y yo soy de ahí y me enoja el ver el agua sucia o ver cómo sale la toalla sucia, me enoja pero tenemos que tener prudencia en ese sentido porque sabemos de la infinidad de problema que tenemos en el ayuntamiento y cada comunidad tiene su particularidad y tiene su forma de ver las cosas, Potrerillos es una comunidad que exige es muy exigente en ese sentido y como tal la tenemos que tratar y yo a julio le doy mi voto de confianza sé que está trabajando sé que las cosas se van a solucionar y sé que con la participación de todos nosotros como regidores y con el presidente municipal vamos a sacar ese problema adelante, y gracias Julio porque la verdad si lo has estado haciendo, pero aquí la cuestión es informar a la gente, la comunicación porque si informamos nomas una parte no está bien, ahí necesitamos informar las costas como se están haciendo.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Mellan, expone, la información es muy importante, por eso pienso que se debe de hacer una segunda reunión donde se informe lo que se va a hacer y para el próximo año, mientras con el mantenimiento se puede resolver un poco, se tienen que hacer una propuesta de corto, mediano y largo plazo se tiene que dar la solución.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, el secuestrante resolvería el problema rápido, inmediato?

El C. Gerente Gral. de JAPAME, Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, si de inmediato.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, de inmediato?? Y cuesta 700 mil

El C. Gerente Gral. de JAPAME, Lic. Julio Cesar Ríos Franco, expone, si, y como es muy caro, el proveedor no trae una cubeta.

La C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, entonces la respuesta inmediata es el secuestrante con una inversión de 700 mil y a mediano plazo es ir viendo lo del estudio.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, a la gente hay que darle la garantía de que van a recibir su agua limpia y cuánto tiempo tardaría julio en hacer esos estudios.

El C. Gerente Gral. de JAPAME, Lic. Julio Cesar Ríos Franco, comenta, el geólogo en una semana hace lo que tiene que hacer.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, Julio pues te encargamos las propuestas, hay que hacer un trabajo que aunque salga caro, lo importante es que si resuelva la situación, trae las diferentes propuestas, con costos y lo analizamos aquí en la mesa.

El C. Gerente Gral. de JAPAME, Lic. Julio Cesar Ríos Franco, manifiesta, se trae el geólogo y se aprovecha para que trabaje en las tres comunidades, Potrerillos, Conitaca y el Salto Grande

DECIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Trigésima Sexta Sesión de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **9:40 a.m.**; del día **Domingo 8 de Diciembre del 2019**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESION DE CABILDO DE FECHA DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DEL 2019, DE 21 (VEINTIUNO) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE


LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA, SESIÓN DE CABILDO DE FECHA DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DEL 2019, DE 21 (VEINTIUN) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR



LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDO REGIDOR

LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR




DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
CUARTO REGIDOR



LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
QUINTO REGIDOR



PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO